Yten Yo Pinden de hacer esta escritura en
Confirmacion del dho testamento
Por el cual yo dexo por mi muger
Legitima a Maria de Aguilera
Mi muger durante su vida en
Los bienes de esta herencia cuyos
Herederos arriba declarados
Sustenten sus haziendas y
Casa Y Mayorazgo de Barbaneras
Y no vendan ni enagenen
Ninguna de dhas haziendas
Sino que despues de los dhos
Dias de la dha mi muger
Buelvan a mis herederos
Y Sucesores en el dho mayorazgo
Y Para que la dha mi muger
Pueda mejor sustentar a
Mis hijos y hijas y criarlos
Y Doctrinarlos como
Christianos y para
Ayuda de sus casamientos
Y Para que la dha mi muger
Pueda mejor hacer esto
Y Mando que la dha mi muger
Tenga y goze de todos los
Bienes muebles y raizes
Y Derechos y acciones
Que me pertenecen
Y Pertenecieren en
Qualquier manera
Y Para que la dha mi muger
Pueda mejor sustentar
Su casa y hijos